

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
 NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00019988

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 423464

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5 500'000.000

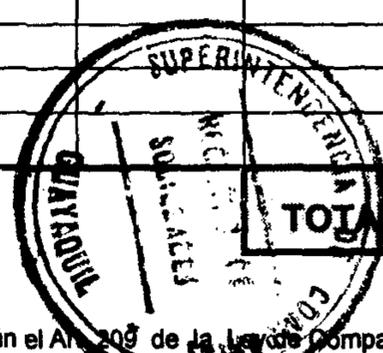
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990004250001 RAZON SOCIAL EDITORES NACIONALES SOCIEDAD ANONIMA (ENSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALVARADO ROCA XAVIER	ECUATORIANA	0900000167		2'062.500	2.062'500.000
2	ALVARADO ROCA FRANCISCO	ECUATORIANA	0900719287		1'375.000	1.375'000.000
3	ALVARADO ROCA ROSA	ECUATORIANA	0900719106		825.000	825'000.000
4	INMOBILIARIA ALCOR S.A.	ECUATORIANA	0990500932001		687.500	687'500.000
5	INVERSIONES B. G. S.A.	ECUATORIANA	0990594082001		550.000	550'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

28 ABR 1997



Certifico que la información es correcta

EDITORES NACIONALES S. A.

*[Handwritten Signature]*  
 GERENTE GENERAL  
 Firma del representante legal

Guayaquil, 8 de abril de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 109 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL